

Ambato, 19 de Diciembre del 2016

Ingeniero

Diego Naula Ureña

GERENTE DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL BÁSICO AMBATO HOBASAMBATO S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el Doctor MAURICIO NUÑEZ ARISTA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 180149685-0, de estado civil casado con Silvia Alexandra Puente Navarro, portadora de la cédula de ciudadanía número 0915848881, han transferido a favor de la Dra. ILIANA DEL ROCIO YÁNEZ GRANIZO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0602301806, **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (2485)** acciones de la compañía **HOSPITAL BÁSICO AMBATO HOBASAMBATO S.A.**, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.00) cada una, transferencia que la han realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de los cedentes.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **HOSPITAL BÁSICO AMBATO HOBASAMBATO S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **ILIANA YÁNEZ GRANIZO**, por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Mauricio Núñez Arista

CEDENTE

C.C.1801496850


Silvia Alexandra Puente Navarro

CEDENTE

C.C. 0915848881


Iliana Yáñez Granizo

CESIONARIO

C.C.0602301806